

Título Fujimori, Un presidente en Tiempos de Excepción

Tipo de Producto Ponencia (texto completo)

Autores Castillo Argañarás, Luis Fernando

XI Congreso Nacional de ciencia Política - Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Julio 2013

Código del Proyecto y Título del Proyecto

A13S27 - Presidencialismos en América Latina. Fujimori, un Presidente en tiempos de excepción

Responsable del Proyecto

Castillo Argañarás, Luis Fernando

Línea

Partidos y Estudios Electorales

Área Temática

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Fecha

Julio 2013

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

UADE 

**XI CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA,
SOCIEDAD ARGENTINA DE ANÁLISIS POLÍTICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS,
PARANÁ, 17 AL 20 DE JULIO DE 2013**

**PANEL
“PRESIDENCIAS LATINOAMERICANAS: ENFOQUES, PERSPECTIVAS DE
ANÁLISIS Y CASOS”**

DR. MARIO D. SERRAFERO

FUJIMORI, UN PRESIDENTE EN TIEMPOS DE EXCEPCIÓN

**DR. LUIS F. CASTILLO ARGAÑARÁS
CONICET/UADE
lcastillo@uade.edu.ar**

RESUMEN

El objetivo de esta presentación es analizar si la elección democrática del ex –Presidente peruano Fujimori garantizó que el ejercicio de su función se ajuste a estructuras y mecanismos propios de la democracia o si por el contrario, el apoyo ciudadano intenso y las características institucionales y de dinámica política contribuyeron al surgimiento de un estilo no democrático, al menos durante gran parte de su gestión

ABSTRACT

The aim of this presentation is to analyze whether the democratic election of former Peruvian President Fujimori either ensured the exercise of his function including its own structures and mechanisms of democracy or whether on the contrary, strong citizen support, and institutional and political dynamics contributed to the emergence of a non-democratic style, at least for much of his administration

1. INTRODUCCION

En el continente americano, las antiguas colonias encontraron en Estados Unidos de América un ejemplo de Estado republicano. Jaques Lambert¹ nos enseña que si bien el principio de separación de poderes se mantiene en lo esencial en América Latina – en lo referente a la independencia jurídica recíproca de los órganos legislativo, ejecutivo y judicial, que se concreta en la irrevocabilidad mutua entre el Ejecutivo y Legislativo, como asimismo, en la independencia del Poder Judicial; se introducen al modelo americano algunas innovaciones con el objeto de fortalecer al Ejecutivo en desmedro del Poder Legislativo. Se debilita así el equilibrio de poderes, generando una preponderancia del Presidente de la República, quien se convierte en el centro de gravedad del régimen presidencialista latinoamericano.

América Latina ha sido, según nos muestra la historia y las experiencias recientes, escenario propicio para la consolidación de gobiernos que si bien, en esta última etapa tienen una legitimación democrática indiscutible, no han podido evitar por la particular idiosincrasia social, la aparición de líderes de neto perfil autoritario.

El rol protagónico que tiene la figura del Presidente en la región americana ha buscado su justificación en diversos factores: la tendencia a la personalización del poder en la figura presidencial, que puede ser producto de la falta de madurez política del pueblo; dependencia del Congreso del líder que ejerce la Presidencia (ya sea por corrupción o por cuestiones electorales); o por entrega de poderes extraordinarios al titular del Poder Ejecutivo, entre otras.

Luego de las experiencias autoritarias de los gobiernos militares, las democracias latinoamericanas han retomado viejas recetas económicas del período de “entre – guerras” de Europa. En ese sentido, Atilio Borón señala que “América Latina tuvo la desgracia de iniciar el camino de la recuperación de su democracia precisamente en el momento en que el capitalismo metropolitano comenzaba el auge neoconservador

¹ Citado por Nogueira, Humberto A.: “Análisis crítico del Presidencialismo” en Consejo para la Consolidación de la Democracia: *Presidencialismo Vs. Parlamentarismo*. EUDEBA. Buenos Aires. 1988. Pág. 127

encabezado por Margaret Thatcher y Ronald Reagan. No sólo esto: los ochenta son también los años en que se resuelve doctrinariamente y a qué nivel de políticas públicas el *impasse* dejado por la crisis del keynesianismo y se produce el deplorable “regreso de los muertos vivos” materializado en la inaudita actualidad e influencia adquiridas por las políticas económicas – liberales – liberalización de los mercados, desmantelamiento del estado, apertura indiscriminada, desregulación, especulación financiera, etc. – que, por inservibles, habían sido arrojadas al desván de los trastos viejos tras la Gran Depresión de 1929”². Borón agrega que a esto se debe sumar la crisis de la deuda, que estalló en agosto de 1982.³

Por su parte, Julio Pinto también considera que “los años ´80 marcan el agotamiento de un ciclo histórico caracterizado por los avances políticos, económicos, y sociales producidos en las democracias liberales. El mismo es conocido como Estado Keynesiano de Bienestar y su apogeo se había producido en Europa Occidental al finalizar la Segunda Guerra mundial, siendo el producto de aquello que ha sido sintetizado en la expresión “consenso social – demócrata”. Este consenso expresaba el compromiso institucional alcanzado por los grandes actores sociales de la región, el capital y el trabajo organizados, para poder preservar la restauración de la democracia tras la ominosa experiencia totalitaria de los diversos fascismos y la presencia amenazante del stalinismo en la frontera oriental”.⁴

América Latina, luego de los gobiernos militares, trató de regresar al modelo de las políticas keynesianas. Bernardo Grinspun fue un claro exponente en la Argentina de Alfonsín. La recesión y la inflación fueron las respuestas que dio la economía a las políticas keynesianas. Los cambios posteriores ensayados no pudieron evitar la crisis económica y el deterioro social que trajo aparejado⁵ Por otro lado, en Perú, Alan García también aplicaba recetas del pasado, como ser la sustitución de las importaciones y una

² Borón, Atilio: *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra Democracia en el Capitalismo de Fin de Siglo*. F.C.E. México. 2000. Pág. 166

³ *Ibidem*

⁴ Pinto, Julio: “El Neoconservadurismo y su Proyección ideológica” en Pinto, Julio (Compilador): *Las Nuevas Democracias del Cono Sur: Cambios y Continuidades*. Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 1996. Pág. 19

⁵ *Ibidem*, Pág. 74

ruptura con los organismos internacionales, como el FMI, que también generaron una crisis en su país.⁶

Estas fórmulas económicas no pudieron vencer la inflación o morigerar la crisis de la deuda externa, llevando a una profunda crisis económica a los países en la región. Los Nuevos líderes en América Latina surgen cuando podemos identificar crisis económica – financieras. La década del '90 se caracterizó en América por líderes como Carlos Menem (1989 – 1999); Fernando Collor De Mello (1990 – 1992); Alberto Fujimori (1990 - 2000), Hugo Chávez (1999 -), entre otros. Lodola considera que el “**populismo**” es un estilo estratégico que implica un contacto directo, cercano e incluso personalizado entre el líder y un heterogéneo mundo de seguidores (fundamentalmente los excluidos de los beneficios materiales del modelo de desarrollo vigente)⁷ En la década del noventa se produjo un revitalizamiento del populismo convirtiéndose en “neo – populismo”

Estos líderes vincularon el “**neo – populismo**” y el “**neo – liberalismo**”. Weyland señala que “*cuando el Estado está en una crisis profunda y el neoliberalismo prescribe una terapia de “shock” para una reforma de mercado se requiere la energía de un líder neopopulista para llevar adelante el plan de acción. Son líderes plebiscitarios, personalistas que muestran poco respeto por las reglas institucionales; y estas tendencias muestran su “funcionalidad” para destruir el antiguo modelo y llevar adelante las reformas de mercado*”⁸. Al respecto Carl Schmitt considera que “**Soberano es quien decide sobre el Estado de excepción**”.⁹ Mario Serrafiero señala que “*el tema tiene por cierto sus vueltas y repliegues*”¹⁰

Perú a fines de la década de los ochenta no era ajeno a esta problemática. En ese contexto es elegido el ingeniero Fujimori. Tanaka considera que “el Fujimorismo tuvo cinco grandes etapas, desde el punto de vista de su legitimidad: la primera, la de la “luna

⁶ Cotler, Julio: “Descomposición Política y Autoritarismo en Perú” en *Sociedad*. N° 2. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Mayo de 1993. Págs. 40 y ss.

⁷ Lodola, Germán: “Neopopulismo y Compensaciones a los Perdedores del Cambio Económico en América Latina” en *Dialogo Político*. Año XXI – N° 2. Marzo 2004. Publicación de la Konrad Adenauer –Stifung A.C. 2004. Pág. 16

⁸ Weyland, Kurt: “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: How Much Affinity?” en *Third World Quarterly*, Vol. 24, N° 6. 2003. Pág. 1100

⁹ Schmitt, Carl: “Teología Política I” en Aguilar, Héctor Orestes (prologo y selección de textos): *Carl Schmitt, Teólogo de la Política*. Fondo Cultura Económica. México 2001. Pág. 23

¹⁰ Serrafiero, Mario D.: *Exceptocracia ¿Confín de la Democracia?*. Ediciones Lumiere. Buenos Aires. 2005. Pág. 131

de miel” (1990); la segunda, la de la crisis (1991, hasta el tercer trimestre); la tercera, de consolidación y hegemonía (desde fines de 1991 hasta mediados de 1996). Esta tercera etapa tiene, a su vez, dos fases: la primera, signada por una legitimidad mayormente política (entre 1992 y mediados de 1993, con picos como el autogolpe de abril de 1992 y la captura de Abimael Guzmán, en septiembre del mismo año), y la segunda signada por una legitimidad principalmente económica (desde mediados de 1993 hasta mediados de 1996). La cuarta etapa es la de la crisis, desde la segunda mitad de 1996 hasta inicios de 1999. Finalmente, tuvimos el período de la campaña electoral, durante 1999 y los primeros meses del 2000, y el derrumbe del régimen”¹¹.

El objetivo de esta presentación es analizar si la elección democrática del ex –Presidente peruano Fujimori garantizó que el ejercicio de su función se ajuste a estructuras y mecanismos propios de la democracia o si por el contrario, el apoyo ciudadano intenso y las características institucionales y de dinámica política contribuyeron al surgimiento de un estilo no democrático, al menos durante gran parte de su gestión

II. EL PRESIDENTE NEO-DECISIONISTA Y PLEBISCITARIO

Hans Kelsen, consideraba la existencia de un Presidente en una República como un elemento monárquico; y señalaba:

“es un rasgo característico de muchas repúblicas democráticas el que sus constituciones, al aceptar el dogma de la separación de poderes, organizan el aparato de la ejecución con arreglo a principios autocráticos, haciendo Jefe de Estado – dotado de gran plenitud de poder – el órgano supremo del poder ejecutivo; así que la República que acepta íntegramente la separación de poderes, se organiza como República Presidencialista; sin embargo no existe conexión de esencia entre estos dos hechos. Sólo el ejemplo de la Monarquía Constitucional hace comprensible este tipo de República. El Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado, es un elemento marcadamente monárquico. Desde un punto de vista estrictamente democrático, no hay lugar para semejante órgano; poner

¹¹ Tanaka, Martín: “Los Partidos Políticos en el Fujimorismo y los Retos de su Reconstrucción” en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan (Compiladores): *El Asedio a la Política. Los Partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Edición Konrad Adenauer Stiftung y HomoSapiens Ediciones. Buenos Aires. 2002. Pág. 326

a un hombre en la cima del Estado contradice abiertamente la idea de la soberanía del pueblo. Se admite que el Jefe de Estado sea un órgano necesario, porque se está habituado a las formas monárquicas. No es preciso que estén concentradas en un órgano todas las funciones que constituyen de ordinario su competencia: nombramiento de ministros y funcionarios, representación en el exterior, etc. Por eso, son posibles Repúblicas sin Jefe de Estado propiamente dicho”¹²; y continua manifestando que “si tal órgano existe, su designación por elección directa del pueblo (como en la Republica presidencialista) es el medio de fortalecer su poder frente al parlamento. A medida que el Presidente, como Jefe del Poder Ejecutivo, se independiza del Parlamento, que ni le nombra, ni puede destituirlo, no solo puede dar a la ejecución una orientación divergente de la marcada en la ley, sino que incluso puede influenciar el poder legislativo; pues el principio de separación de poderes (en cuyo nombre se concede al Jefe del Estado en la República presidencialista una posición independiente del parlamento, y para cuya celosa guarda se prohíbe al presidente todo contacto con el Parlamento) se restringe a favor del Presidente, concediéndosele el derecho de promulgar las leyes votadas por el Parlamento. Y este acto puramente formal puede transformarse fácilmente por el Presidente en un derecho material de veto, si la constitución no se lo concede ya expresamente (aunque con carácter meramente suspensivo), del mismo modo que en la Monarquía constitucional el principio de separación de poderes se limita, en la legislación, a favor del monarca.”¹³

Schmitt, autodenominado discípulo de Weber, tiene una interpretación completamente distinta a él sobre el Presidente Plebiscitario. Al respecto escribe:

“El Presidente del Reich se halla en el centro de todo un sistema – construido sobre fundamentos plebiscitarios de neutralidad e independencia respecto de los partidos políticos. A él está condicionada la ordenación política del actual Reich alemán, en la medida en que las tendencias del sistema pluralista dificultan y aún llegan a hacer imposible un normal funcionamiento del Estado legislativo. Antes de instituir un Tribunal para cuestiones y conflictos de alta política, como protector de la Constitución, antes de gravar y poner en peligro la Justicia con estas contaminaciones políticas, mejor sería recordar, en primer término, el contenido positivo de la Constitución de Weimar y de su sistema de preceptos. Según el contenido efectivo de la Constitución de Weimar existe ya un protector de la Constitución, a saber: el Presidente del Reich. Tanto su estabilidad y permanencia relativa (mandato por siete años, dificultad de su revocación, independencia con respecto a las cambiantes mayorías parlamentarias) como también el género de sus atribuciones

¹² Kelsen, Hans: Teoría General del Estado. Traducción de Luis Legaz Lecambra. Editorial Labor S. A. Madrid. 1934. Pág. 458

¹³ *Ibidem*

(...) tienen por objeto en el orden político, como consecuencia de su relación inmediata con el conjunto del Estado, crear una institución neutral que como tal sea protectora y garante del sistema constitucional y del funcionamiento adecuado de las instancias supremas del Reich, institución que además se halla dotada, para caso e necesidad, con atribuciones eficaces que le permitan realizar una defensa activa de la Constitución”¹⁴

También señala sobre el mismo tema que “el Presidente del Reich entra a posesionarse de las atribuciones del Emperador en plenitud”¹⁵; y puntualiza “el legislador extraordinario puede crear hechos consumados frente al legislador ordinario; y hay verdaderas medidas especialmente efectivas, como p. Ej. La intervención con la fuerza armada y el fusilamiento de un hombre, que no pueden ya “ser dejadas sin vigor”. Todas estas cosas son fundamentos de gran importancia práctica y significan una gran superioridad fáctica”.¹⁶

Borón y González estiman que “la concepción schmittiana de la política se presenta como una suerte de reverso de la teoría kelseniana del derecho. Si Kelsen, desde el positivismo jurídico postulaba la existencia de una teoría *pura* del derecho como una sabia geometría de normas y regulaciones jurídicas, Schmitt en realidad formula una teoría *pura* de la política, vaciada de todo contenido y susceptible de adquirir el que un gobernante esté dispuesto a introducirle. Si para Kelsen la formalidad de la norma constituía al derecho, para Schmitt éste no es sino el resultado de la voluntad política que se despliega en la decisión del soberano. Este formalismo politicista del jurista (...) conduce a una radical separación y aislamiento de la política de otras esferas de la vida social. Para poner un ejemplo, que podría multiplicarse fácilmente: ¿Cómo se articularían las oposiciones políticas de amigo / enemigo con las que se derivan de los antagonismos clasistas asentados fundamentalmente en el terreno económico? No hay respuesta para ello. La política no remite a otra cosa que a sí misma”¹⁷

¹⁴ Schmitt, Carl, *La Defensa de la Constitución*. Prólogo de Pedro Vega. Tecnos. Madrid. 1998. Págs. 249 y ss.

¹⁵ Schmitt, Carl, *Teoría de la Constitución*. Editorial Revista de Derecho Privado”. Madrid. 1934. Pág. 339. Lo destacado nos pertenece

¹⁶ Schmitt, Carl: *Legalidad y Legitimidad*. Editorial Struhart & Cia. Argentina. 2002. Pág. 90. Lo destacado nos pertenece

¹⁷ Borón, Atilio y González, Sabrina: “¿Al rescate del enemigo? Carl Schmitt y los debates contemporáneos de la teoría del estado y la democracia” en Borón Atilio (Comp.): *Filosofía Política Contemporánea*. CLACSO. Buenos Aires. 2003. Pág. 147 y 148

Schmitt señala “es Soberano quien decide el estado de excepción”¹⁸; y agrega “la decisión sobre la excepción es una decisión en el sentido amplio de la palabra. Una norma general, como la representa la norma jurídica con validez consuetudinaria, nunca puede abarcar la excepción absoluta y por ende tampoco fundamentar totalmente la decisión de si existe un verdadero caso excepcional (...) el caso excepcional, no descrito en el orden jurídico vigente, puede a lo sumo definirse como un caso de necesidad extrema, de peligro para la existencia del Estado o algo semejante, pero no describirse de forma concreta”¹⁹; y continua refiriéndose al Soberano “se ubica fuera del orden jurídico normal y con todo forma parte de él, porque le corresponde la decisión de si la constitución puede suspenderse *in toto*”.²⁰

Para Fabián Bosoer “El concepto de decisionismo aparece sobre terrenos culturales e institucionales abonados históricamente por la propensión al protagonismo del caudillo o el líder carismático y la dificultad por incorporar la idea de un orden político sobre la base de un sistema de reglas de juego permanente acordadas socialmente. Pero también se presenta como fórmula eficiente de salvataje para las teorías modernas acerca de los fundamentos y orígenes de la soberanía estatal”²¹

Flax señala que “si bien es cierto que en muchas oportunidades es ineludible recurrir a las instituciones excepcionales, en muchas otras se exagera el peligro como un recurso para lograr esa concentración del poder. Schmitt es consciente de esto y lo expresa en *La Dictadura* cuando cita a Limnaeus: “*La extrema necesidad es un pretexto en boga*”, pero este pensador considera que ni aun en esos casos puede el emperador decidir por su cuenta sin consultar a los príncipes electores. Pero lo más grave es que la situación de desorden se puede provocar con el objetivo de obtener poder y torcer la voluntad popular. Como dice Schmitt en *La Defensa de la Constitución*, el estado de excepción no se limita ya al desorden interno o al peligro exterior, sino también a la excepcionalidad económica y financiera. Ciertamente, ya no sorprender a nadie que las grandes concentraciones económicas tengan la capacidad de provocar la

¹⁸ Schmitt, Carl: “Teología Política I” en Aguilar, Héctor Orestes (prologo y selección de textos): *Carl Schmitt, Teólogo de la Política*. Fondo Cultura Económica. México 2001. Pág. 23

¹⁹ *Ibíd*em

²⁰ *Ibíd*em, Pág. 24

²¹ Bosoer, Fabián: “Maquiavelo, Schmitt, Gramsci y el “decisionismo” de los años ‘90: viejos y nuevos príncipes” en Várnagy, Tomás: *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*. CLACSO. Buenos Aires. 2000. Pág. 118

excepcionalidad en determinadas circunstancias”²² y agrega “*Esta práctica decisionista es quizás hoy por hoy el modo más efectivo de restringir la democracia sin necesidad de recurrir a un gobierno de facto.*”²³

De acuerdo a Bosoer y Leiras, podemos definir así “**neo- decisionismo**” como “un modelo de decisión política fuertemente concentrado en la figura presidencial, y un replanteo y adecuación de los regímenes y tradiciones presidencialistas a partir de la doble transición desde autoritarismos a regímenes democráticos y del estatismo económico a políticas de libre mercado, desregulación y activa inserción a los ritmos impuestos por el proceso de globalización capitalista. Este nuevo decisionismo se instala con fuerza irresistible como concepción de la gobernabilidad asentada en las prerrogativas y la “performace” de un Ejecutivo decisor, que establece su supremacía indiscutida sobre los demás poderes como guardián del orden político y constitucional y gran expeditivo reformador económico y administrativo”²⁴ Para estos autores, el neo – decisionismo llega a ser identificado en ciertos casos no solamente con una estrategia para el gobierno “en tiempos difíciles” o como una mera adaptación a situaciones cambiantes o de excepcionalidad, sino como característica principal o núcleo de la doctrina filosófico – jurídica que fundamenta un nuevo modelo estatal. Dicho modelo se corresponde con una forma de democracia *delegativa*, entendiendo por tal una arrogación de facultades discrecionales por parte de la instancia superior de decisión eficaz como principal prueba de legitimidad política, un “umbral de aquiescencia” popular sostenido en el tiempo y manifestado como consenso difuso o apatía ciudadana, en condiciones más o menos garantizadas de pluralismo, y con vigencia constitucional y renovación periódica de mandatos a través de mecanismos de sufragio”²⁵

Mario Serrafiero señala que el “decisionismo puede conducir a un estrepitoso fracaso. La popularidad y los apoyos suelen recorrer un camino cíclico a lo largo del tiempo del mandato y la continuidad de un liderazgo cristalizado en la presidencia requiere resultados en términos de la satisfacción de las demandas colectivas. Es probable que, a

²² Flax, Javier: *La Democracia Atrapada. Una Crítica del Decisionismo*. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2004. Págs. 98 y 99.

²³ *Ibíd.* Se estima conveniente resaltar este párrafo en cursiva

²⁴ Bosoer, Fabián y Leiras, Santiago: “Posguerra fría, “neodecisionismo” y nueva fase del capitalismo: el alegato del Príncipe – gobernante en el escenario global de los ‘90” en Borón, Gambina y Minsburg (Compiladores): *Tiempos Violentos*. CLACSO y EUDEBA. Buenos Aires. 1999, Pág. 172

²⁵ *Ibíd.*

mayor omnipotencia atribuida al gobernante, mayor también será el reclamo ciudadano. En otros términos, en la medida en que la gente deposite en el candidato o ya presidente un exceso de expectativas y de creencias – incluso de raíz inconsciente –, se abre proporcionalmente una mayor probabilidad de decepción y reacción contra la figura del mandatario antes “glorificada”²⁶

Luego de este análisis, nos introduciremos en las presidencias de Alberto Fujimori en Perú. En ese sentido, consideraremos el contexto en que surge, su gobierno, su estilo y su caída.

III. ALAN GARCIA Y LA APARICIÓN DEL CONTEXTO DE EMERGENCIA

Hacia fines de la década del ochenta, el entonces Presidente de Perú, Alan García, impulsó una política “antiimperialista”, en contra de los organismos internacionales, restringiendo el pago de la deuda externa. Estas medidas no fueron imitadas por los demás gobiernos latinoamericanos; por lo cual García quedó aislado; y Perú fue excluido de la “comunidad económica internacional”²⁷

Alan García implementó una política de “sustitución de las importaciones” con los fondos públicos provenientes de la restricción del pago de la deuda externa. Esta decisión le provocó un éxito inmediato, que le valió el respaldo de la población²⁸. Al decir de Cotler, “esto le permitió volcar su irrefrenable voluntarismo en todas las direcciones, pasando por encima del ordenamiento institucional del Estado y del partido, estableciendo una comunicación directa con las masas. Por esas medidas y por su estilo político, García fue identificado con los liderazgos populistas”²⁹

Cotler señala que la defensa indiscriminada del mercado interno, bajo las nuevas condiciones internacionales signadas por la crisis de la deuda externa y la globalización, acabó por descarrilar la economía del país. El incremento del gasto público y el control

²⁶ Serrafiero, Mario D.: *Reelecciones y Sucesión Presidencial. Poder y Continuidad*. Editorial de Belgrano. 1997. Pág. 162

²⁷ Cotler, Julio: “Descomposición Política y Autoritarismo en el Perú” en *Sociedad*, N° 2. Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Mayo 1993. Pág. 41

²⁸ *Ibíd*

²⁹ *Ibíd*

de los precios produjo un déficit inmanejable, que no pudo ser cubierto con financiamiento externo. Comenzaron a surgir las críticas del y presiones para que García se acomodara a las formulas del Fondo Monetario Internacional; pero su favoritismo por sus amigos y allegados en la distribución de favores públicos concitó acaloradas críticas en el partido y en la sociedad; por último las acciones paramilitares, el asesinato de cerca de 300 presos senderistas y la persistente violación de los derechos humanos determinaron la oposición de las izquierdas.³⁰

En 1987, en el marco de una delegación de poderes concedidas por el Congreso, decretó la estatización del sistema financiero en la seguridad de que esta decisión le permitiría relanzar su política nacionalista, acallar las críticas y reagrupar alrededor suyo al APRA, la Izquierda Unida y las masas populares, que le debían permitir asumir un liderazgo de trascendencia histórica³¹ No obstante, como lo manifiesta Cotler, este decreto produjo un terremoto que agudizó las crispadas relaciones sociales y contribuyó al desarrollo de un escenario inédito signado por la emergencia de nuevos actores, la redefinición de la agenda y el sentido del quehacer político. La irrupción política del empresariado, de los sectores profesionales de las clases medias y los intelectuales liberales acabaron doblegando la voluntad del Presidente. Más aun, estos nuevos actores cuestionaron los planteamientos estatistas, nacionalistas y distributivos desarrollados desde los años 30 por las organizaciones populares y fustigaron la corrupción propiciada por el clientelismo. Por otro lado, plantearon el desarrollo del mercado, la “sociedad civil” y el desempeño responsable y “transparente” de las autoridades y la administración pública, haciéndose cargo de las banderas democráticas.³²

La resistencia de Alan García a las presiones que surgieron determinó que la crisis de gobernabilidad estallara en múltiples y agudos conflictos y que entre 1988 y 1990 la inflación se disparara de 1000 por ciento al 6000 por ciento, los ingresos fiscales se redujeran al 4 % del producto y la producción cayera un 22 %. La vaporización de los salarios y la eliminación masiva de los puestos de trabajo produjeron la eclosión del

³⁰ *Ibíd.*, Págs. 41 y 42

³¹ *Ibíd.*

³² *Ibíd.*, Págs. 42 y 43

subempleo y la desorganización de las capas populares y medias, determinando que el país retrocediera a los niveles de treinta años atrás.³³

Julio Cotler señala que “la desorganización de la economía y de la sociedad, de los aparatos estatales y el derrumbe literal de los servicios públicos; la percepción generalizada de que la corrupción campeaba en todos los niveles de la administración pública; la incapacidad del gobierno para enfrentar la creciente subversión y el narcotráfico acabaron por desprestigiar al gobierno y los partidos. Paradójicamente, como en otras situaciones parecidas, las medidas populistas destinadas a fortalecer el Estado acarrearón su debilitamiento hasta niveles insospechados”³⁴ A esta situación le debemos sumar la actuación de Sendero Luminoso, el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru y los grupos narcotraficantes debilitaron el aparato estatal.³⁵

IV. SURGIMIENTO DE FUJIMORI Y LA CREACIÓN DE SU IMAGEN

En ese marco surge Alberto Fujimori, un “outsider” en la política. Ingeniero Agrónomo, graduado de la Universidad Nacional de Agricultura de La Molina y con un M.A. en Matemáticas en American University of Wisconsin. Hacia 1989 aparecía como invitado en un “talk show”. Esto le permitió ir construyendo su reputación como analista político. En el mismo año fundó el partido político “Cambio 90”. Este “outsider” se presentó a elecciones presidenciales compitiendo, entre otros, con Vargas Llosa.

Juan Carlos Casas relata que “desde un comienzo Vargas Llosa aparecía al frente con un porcentaje cercano al 50 % de la intención de voto, 47 % en algún momento, luego 45 % lo que despertó alguna leve preocupación en sus partidarios, como me lo comentó Manuel d’Ornellas, director de *El Expreso*, decididamente volcado a favor de su candidatura, al igual que muchos otros medios de la capital peruana. Considerablemente atrás, con apoyos de entre el 14 y el 7 % venían Barrantes, Alva Castro y Henry Pease, en ese orden. Los indecisos eran alrededor de del 20 %. Por muy pocos de éstos que se volcaran a favor de Vargas, su candidatura era número puesto en la primera vuelta (de

³³ *Ibíd.*, Pág. 43

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*, Págs. 44 a 46

no alcanzar el 50 % más uno de los votos habría segunda vuelta entre los dos más votados) y así lo aceptaban todos, inclusive los opositores”³⁶; y agrega “el candidato se prodigaba en diversas partes del país transportado en un Lear Jet donde mostraba su recia estampa, con la vestimenta que se consideraba adecuada para las circunstancias: traje y corbata, remera Lacoste, poncho jamás. Allí pronunciaba grandes discursos exhibiendo su amplia cultura y sus dotes de orador, en las que explicaba su discurso modernizador”³⁷

Casas, refiriéndose a Fujimori, relata: “candidato y partido carecían de medios económicos, algo que la sabiduría convencional dice que es indispensable aun para la campaña de un candidato a consejal de pueblo, mucho más para presidente. Para financiar su ultra módica campaña, el candidato hubo de vender su tractor (porque era productor agrícola) y una camioneta. No se trasladaba en Lear Jet sino en un destartalado camión cuya caja se dirigía al público, siempre creciente (...) Y aunque su reducido presupuesto no le alcanzaba para costear publicidad en la televisión y la radio, su mensaje era propagando por la activa comunidad evangélica, término que en Perú designa a todos los cristianos “no papistas”, y que aunque es una minoría, está en rápido crecimiento. Ello pese a que el candidato, hijo de budistas, se declara católico”. Casas agrega que su mujer “se llama Susana, hija también de japoneses y por cierto de una belleza oriental muy atractiva, y padre de tres hijos, no era conocido en el Perú formal, pero su mensaje fue rápidamente aceptado en el Perú informal”.³⁸

El lema de Fujimori era “**trabajo, honestidad y tecnología**”; y resultó atractivo sin mayores motivos. Casas considera que quizás por considerarse virtudes del exitoso pueblo de donde proceden los padres de Fujimori.³⁹ También gustó a un pueblo que en proporción importante es migrante reciente desde el campo a la ciudad, el hecho de que los padres de Fujimori fueran igualmente migrantes y que éste fuera agricultor; ya que muchos de los que se mudan a Lima y otras ciudades vienen del campo⁴⁰

³⁶ Casas, Juan Carlos: *Nuevos Políticos y Nuevas Políticas en América Latina*. Ed. Atlántida. Buenos Aires. 1991. Págs. 492 y ss.

³⁷ *Ibíd*em, Pág. 493

³⁸ *Ibíd*em, Pág. 495

³⁹ *Ibíd*em

⁴⁰ *Ibíd*em

Al decir de Casas, Fujimori, como todos los nipones y, en general, orientales, tiene un aspecto físico bastante parecido al de los indios y mestizos que son vasta mayoría en Perú. Ello denuncia el evidente nexo racial existente entre ellos. El no forma parte, por lo tanto, del “establishment” político blanco que siempre ha gobernado al país, más mal que bien. Y puede haber nacido así cierta simpatía por “el chino” como llaman a los 70.000 descendientes de japoneses por extensión del mayor número de chinos llegados como cuasi esclavos el siglo pasado que se hicieron comerciantes por antonomasia. La frase lanzada en la campaña de Fujimori de que el Perú se vería “**por fin gobernado por un chinito y varios cholitos en lugar de los blancos**” tuvo gran repercusión⁴¹. Casas resalta que “el amarillo y el cobrizo se destacaban por su ausencia en el entorno de Vargas Llosa”⁴²; y que “una picardía de Fujimori fue sugerir que, dada su ascendencia, Japón apoyaría al Perú para salir de la crisis. Aparentemente, esto último tuvo bastante impacto ante la proclividad de los peruanos y los latinoamericanos en general a buscar soluciones fáciles y, si desde afuera, mejor”.⁴³

El candidato que “salió de la nada” como lo denominó *The Economist*⁴⁴ provocó un “Tsunami”, al decir de Casas,⁴⁵ cuando se conocieron los resultados de las elecciones del 8 de Abril de 1990. Al respecto es ilustrativo el siguiente cuadro.⁴⁶

<i>Candidato</i>	<i>Lista</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>
Mario VARGAS LLOSA	FREDEMO	2.163.323	33 %
Alberto FUJIMORI	CAMBIO 90	1.932.208	29 %
Luis Alva Castro	PAP	1.494.231	22 %

⁴¹ *Ibíd*em

⁴² *Ibíd*em, Pág. 496

⁴³ *Ibíd*em

⁴⁴ *Ibíd*em, Pág. 497

⁴⁵ *Ibíd*em

⁴⁶ Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales. Perú

Henry Pease García	IU	544. 889	8 %
Alfonso Barrantes Lingan	IS	315. 038	5 %
Roger Cáceres Velásquez	FNTC	86. 418	1 %
Ezequiel Ataucusi Gamonal	FREPAP	73. 974	1 %
Dora Larrea de Castillo	UNO	21.962	0 %
Nicolás de Pierola Balta	UD	9.541	0 %
Votos Válidos		6.641.584	85 %
Votos Nulos		569.537	7 %
Votos en Blanco		625. 995	8 %
Votos Emitidos		7.837. 116	78 %
Ausentismo		2.176.109	22 %

Entre la primera y la segunda vuelta electoral fue debatido el tema de que Fujimori era extranjero. Casas recuerda que “en ese período el hecho de ser Fujimori hijo de inmigrantes y oriental para peor, y que había sido apoyado por los evangelistas, fueron motivos suficientes para toda clase de ataques. Así, el Senador Enrique Chirinos Soto, del Movimiento Libertad, sostuvo que en el Perú, además de la escrita, había una constitución no escrita, pero histórica, que prohibía el acceso a la presidencia a los hijos de extranjeros, “a esas gentes sin ancestros enterrados en el país”.⁴⁷

⁴⁷ Casas, Juan Carlos: Op. Cit. 1991. Pág. 498

En la segunda vuelta Fujimori se impuso a Vargas Llosa por un 62 % sobre un 38 %. Podemos confeccionar al respecto el siguiente cuadro:

CANDIDATO	LISTA	VOTOS	%
ALBERTO FUJIMORI	Cambio 90	4.489.897	62 %
MARIO VARGAS LLOSA	FREDEMO	2.708.291	38 %
<i>Votos Válidos</i>		7.198.188	90 %
Votos Nulos		604.598	8 %
Votos blancos		155.446	2 %
Votos emitidos		7.958.232	80 %
Ausentismo		2.049.382	20 %
Total de Inscriptos		10.007.614	

Martín Tanaka señala que entre 1993 y gran parte de 1994, la candidatura opositora de Javier Pérez de Cuellar gozó de una mayor intención de voto que la de la reelección de Fujimori. Si bien Fujimori empezó a tomar la delantera en las encuestas hacia mediados de 1994, también es cierto que una candidatura única de oposición (o de una sola estrategia de los grupos opositores) podría haber reducido el margen de maniobra del fujimorismo. Ello no se dio, y en el congreso 1995 – 2000, Cambio 90 – Nueva Mayoría obtuvo 67 de 120 escaños⁴⁸ Las elecciones presidenciales de 1995 dieron ganador a

⁴⁸ Ibídem, Pág. 330

Fujimori por 64 %, contra un 22 % que obtuvo Javier Pérez de Cuellar.⁴⁹ Se impuso así en la primera vuelta. En el cuadro siguiente veamos los resultados de las elecciones:⁵⁰

CANDIDATO	LISTA	VOTOS	%
ALBERTO FUJIMORI	C90 - NM	4. 645.278	64
JAVIER PÉREZ DE CUELLAR	UPP	1.555.623	22
MERCEDES CABANILLAS	APRA	297.327	4
ALEJANDRO TOLEDO	CODE / País Posible	234.964	3
<i>Votos Válidos</i>		7.226.341	82
Votos Nulos		769. 858	9
Votos Blancos		806. 850	9
Votos Emitidos		8.803.049	74
Ausentismo		3.171.347	26
<i>Total de Inscriptos</i>		11.974.396	

Javier Pérez de Cuellar perdió la oportunidad de consolidar un polo opositor alrededor de UPP. El Fujimorismo iniciaba hacia finales de 1996 su etapa de crisis; y esa situación podía haber sido capitalizada por la principal fuerza opositora en 1995; pero Pérez de Cuellar prefirió dejar Perú (igual que Vargas Llosa).⁵¹

⁴⁹ Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú

⁵⁰ Tanaka, Op. Cit. 2002, Pág. 330

⁵¹ Ibídem

Martín Tanaka considera que la actitud crítica del electorado nunca se perdió; y algunos hitos en ese sentido pueden considerarse:⁵²

- La ley de amnistía. En junio de 1995 se promulgó la ley de amnistía para todos los miembros de las fuerzas del orden sentenciados por delitos vinculados a la lucha antisubversiva. Esto mereció la desaprobación ciudadana
- Privatización de la Empresa PetroPerú. A comienzo de 1996 se privatizó esta empresa con la desaprobación popular
- El programa económico. La desaprobación comenzó a aumentar y llegó a emparejar a la aprobación hacia finales de 1996 y la primera mitad de 1997; para ubicarse por arriba de ésta a mediados de 1999. Esto puede ser relacionado con la crisis económica, la recesión, y con la percepción de que las cosas empeoraban en el terreno económico

Es importante también como hecho que marcó el desgaste de Fujimori, las disposiciones tendientes a un nuevo período, a una reelección en el año 2000. Una primera manifestación la encontramos con la Ley 26.657 de agosto de 1996 conocida como “Ley de Interpretación Auténtica de la Constitución”. Según la Constitución de 1993, solo existe re – elección inmediata por un período; esta ley estableció que el primer período de Fujimori fue el de 1995 y no el de 1990 (porque habría sido electo según la Constitución de 1979).⁵³ Se inició así un proceso de referéndum en 1996 para cuestionar la ley de interpretación auténtica. En octubre de ese año, la mayoría en el parlamento estableció que para proponer un referéndum y las iniciativas legislativas se necesitarían no sólo 1.250.000 firmas (10 % del padrón electoral), sino también 48 votos en el Congreso (dos quintos). Sin embargo, luego de muchos conflictos entre el Congreso y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Jurado Nacional de Elecciones permitió que el proceso de referéndum siguiera, amparándose en el carácter no retroactivo de las leyes.⁵⁴

Otro episodio significativo fue el sucedido en el marco del Tribunal Constitucional. Su Ley Orgánica requiere una mayoría calificada para de 6 sobre 7 integrantes para

⁵² Seguimos a: Tanaka, Op. Cit. 2002, Pág. 330

⁵³ *Ibíd.* Pág. 331

⁵⁴ *Ibíd.*

declarar la inconstitucionalidad de una ley; como dice Tanaka, esta ley fue elaborada por la mayoría gubernamental en el Congreso, con el propósito de evitar que se declararan inconstitucionales leyes que favorecían la concentración de poder en manos del régimen. Así tres miembros del Tribunal Constitucional que creían en la inconstitucionalidad de la Ley 26.657, al no poder declararla inconstitucional, la declararon *no aplicable* al ciudadano Fujimori. La mayoría en el Congreso acusó a estos tres magistrados; y fueron destituidos en mayo de 1997⁵⁵

Martín Tanaka relata que en agosto de 1997, el Congreso aprobó una ley, cuyo objetivo era evitar que se realizara el referéndum. La ley establecía una distinción entre una “iniciativa legislativa” y el referéndum, señalando que éste último sólo procedía después de negada en el Congreso la primera, desnaturalizando groseramente el carácter de esta consulta popular. De este modo el más de un millón de firmas que se había recolectado a lo largo de dos años para organizar un referéndum dejaba de tener sentido⁵⁶; y “El Jurado Nacional de Elecciones a inicios de 1998 declaró que las firmas del referéndum en realidad correspondían a las firmas de una iniciativa legislativa, que buscaba derogar la ley re –eleccionista, y las remitió al Congreso”⁵⁷ Agrega que también “se había establecido que además de las firmas se requería el voto aprobatorio de 48 congresistas. Sobre un total de 120 congresistas, de los cuales 67 habían sido electos por Cambio 90 – Nueva Mayoría, la oposición fracasó en conseguir 48 de los 53 votos no gobiernistas posibles”⁵⁸ Esto puso fin al referéndum.

El último escenario en la lucha por una nueva elección tuvo lugar en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que debía decidir en diciembre de 1999 si resultaba constitucional la candidatura de Fujimori, una vez inscripta. Este órgano tiene cinco miembros: un representante del Poder Judicial, uno del Ministerio Público, uno de los decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales, uno de los decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades Privadas; y un representante del Colegio de Abogados. Esta composición busca liberar al JNE de interferencias de cualquier naturaleza. No obstante, tanto el Poder Judicial como el Ministerio Público estaban intervenidos y en reorganización desde 1996, así como las universidades nacionales. En

⁵⁵ *Ibíd*em, Pág. 332

⁵⁶ *Ibíd*em, Pág. 333

⁵⁷ *Ibíd*em

⁵⁸ *Ibíd*em

mayo de 1998 se sancionó la Ley 26.954 que establece para la denegatoria de la inscripción, impugnación y tachas de las candidaturas la votación de 4 de los 5 integrantes del JNE; y en caso de no alcanzar esa cifra la denegatoria de inscripción, impugnaciones y tachaduras serán declaradas infundadas. Finalmente la candidatura de Fujimori fue inscrita, tachada y finalmente aprobada con el voto de 4 de los 5 miembros del Jurado en diciembre de 1999⁵⁹

Las elecciones se llevaron a cabo en el año 2000. En la primera vuelta Fujimori obtuvo el 49 % de los votos, mientras que Alejandro Enrique Toledo de “Perú Posible” logró el 40.2 %. ⁶⁰Al respecto veamos el siguiente cuadro:⁶¹

CANDIDATOS	LISTA	VOTOS	%
Víctor García Belaúnde	Acción Popular	46.523	0.4 %
Ezequiel Ataucusi Gamonal	FREPAP	80.106	0.7 %
Federico Salas Guevara Schultz	Avancemos	247.054	2.2 %
Abel Salinas Izaguirre	APRA	153.319	1.4 %
Máximo San Román Cáceres	UPP	36.543	0.3 %
ALBERTO FUJIMORI	Perú 2000	5. 528. 568	49.9 %
Luis Castañeda Lossio	Sol. Nacional	199.814	1.8 %
Alberto Andrada	Somos Perú	333.048	3.0 %

⁵⁹ Ibídem

⁶⁰ Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú

⁶¹ Ibídem

Carmona			
ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE	Perú Posible	4.4 60.895	40.2 %
Votos Válidos		11.085.670	91.9 %
Votos Nulos		708.617	5.9 %
Votos Blancos		271.742	2.2 %
Votos Emitidos		12. 066.229	82.8 %
Ausentismo		2.501.239	17.2 %
Total de Inscriptos		14.567.468	

En segunda vuelta se impuso Alberto Fujimori con un 74 % sobre Alejandro Toledo, que obtuvo el 26 %⁶². El total de votos para Fujimori fueron 6.041.685 mientras que Toledo logró 2.086.215 sobre un total de sufragios válidos de 8.127.900 que representa el 69 % del total de inscriptos (14.567.467); mientras que los votos anulados representaron el 3.531.637 (30 %); y un total de ausentes de 2.767.157 (19 %)⁶³ El porcentaje de ausentes y votos nulos es importante; ya que Toledo convocó a no votar, y luego a votar viciado. Aun así, como señala Martín Tanaka, los votos obtenidos por Fujimori y los que podemos interpretar como respaldo a Toledo, son bastante parejos.⁶⁴

Surge el interrogante de porque ese triunfo de Fujimori si su imagen venía desgastada conforme habíamos visto anteriormente. Tanaka⁶⁵ brinda una respuesta. Tiene relación con la pregunta: “si no es Fujimori, ¿quién?, o después de Fujimori, ¿qué?”. Estas preguntas sin responder, señala Martín Tanaka que se hacían más evidentes en el plano de la economía. Durante el período de la crisis del fujimorismo, cuando los efectos de la recesión constituían la principal preocupación ciudadana, la oposición, centrada en el

⁶² Ibídem

⁶³ Ibídem

⁶⁴ Tanaka, Op. Cit. 2002, Pág. 342

⁶⁵ Ibídem, Pág. 335

referéndum y en el tema de la reelección, esgrimía argumentos principistas en medio de un debate jurídico sumamente confuso.⁶⁶ Fujimori fue más sagaz. En medio de la recesión puso en funcionamiento una política social destinada a atender a la población en situación de pobreza. El fujimorismo en todo su gobierno, aumentó notablemente los montos del gasto social. Así, el gasto social per cápita pasó de 12 dólares en 1990 a 63 en 1993, a 75 en 1994, a 145 en 1995, y a 158 en 1996, aumentando también sustancialmente como porcentaje del PBI, de modo que en el segundo gobierno de Fujimori se registraron los niveles más altos de las últimas dos décadas. Así entre 1997 y 2000, el porcentaje de pobres extremos que recibieron alimentos donados por el gobierno pasó de un 71,4 a un 75.5 %. De este modo, si bien la mala situación económica melló la aprobación de la gestión de Fujimori, ella afectó relativamente menos su relación con los sectores populares; y en esos sectores mayoritarios, la oposición encontró más dificultades para ganar hegemonía.⁶⁷ Además hay que tener en cuenta que si bien la oposición no logro aglutinarse como paso con la “alianza” en Argentina en las elecciones de 1999; también Fujimori uso de manera electoral los recursos del Estado, controlaba la prensa; y realizaba campañas de desprestigio por medio de prensa amarillista.⁶⁸

IV. EL AUTOGOLPE O “FUJIGOLPE”

En 1992, Fujimori clausuró el congreso y removió a gran parte de la cúpula del Poder Judicial. Esta situación será analizada a continuación desde el punto de vista institucional y de la reacción de la población

IV. 1. CUESTIÓN INSTITUCIONAL

⁶⁶ ibídem

⁶⁷ Ibídem, Pág. 335 y ss.

⁶⁸ ibídem, Págs. 337 a 338

Cynthia McClintock resalta que el partido de Fujimori no disfrutó de una mayoría parlamentaria. Cambio 90 contó con menos de un cuarto de escaños en las cámaras legislativas. Además, Cambio 90 era una amalgama de diversos grupos políticos, uno de los cuales – los protestantes evangélicos – se desilusionaron rápidamente con Fujimori. Aunque en principio se esperaba que Fujimori buscara el apoyo de la APRA y de la izquierda para llevar a cabo su programa, su giro político a la derecha invalidó dicha opción.⁶⁹ En el anexo se muestra la representación de los partidos políticos en el Parlamento de Perú en 1990.

En los primeros dieciocho meses de su gobierno, Fujimori puso en marcha sus programas. Amparándose en el Art. 221, disposición 20, de la Constitución, y con los poderes legislativos otorgados por el Art. 188, Fujimori reintrodujo rápidamente a Perú en la comunidad financiera internacional y liberalizó la economía.⁷⁰ Recortó el gasto público y aumentó los ingresos del Estado, redujo las barreras arancelarias y dio facilidades legislativas a la inversión extranjera. Respecto a la lucha contra la insurrección, Fujimori impulsó el establecimiento de patrullas ciudadanas de autodefensa (las “rondas”); debatida y básicamente respaldadas por el parlamento, esta policía tuvo según el propio Fujimori, un gran éxito. En lo que respecta a la lucha contra la droga, en mayo de 1991 Fujimori firmó un tratado con los Estados Unidos que reflejaba una posición mucho más derechista que la que había mantenido durante la campaña, pero no sometió dicho acuerdo a la aprobación parlamentaria. Aunque no recibió críticas por ignorar al Parlamento, tampoco hubo ninguna iniciativa para exigir la revisión legislativa del acuerdo.⁷¹

McClintock se pregunta “¿Cómo pudo Fujimori controlar el parlamento con su partido en clara minoría?”.⁷² A lo cual responde que “en parte gracias a las disposiciones constitucionales, en parte por la tradición de diez años de poder ejecutivo bajo la Constitución de 1979, y en parte por la debilidad y la división de los partidos políticos. La APRA y su líder Alan García habían perdido todo su crédito tras su administración

⁶⁹ McClintock, Cynthia: “Presidentes, Mesías y Crisis Constitucionales en Perú” en Linz, Juan y Arturo Valenzuela (Comps): *Las Crisis del Presidencialismo2. El caso Latinoamericano*. Alianza Universidad”. Madrid. 1998. Ibidem, Pág. 318

⁷⁰ Ibidem

⁷¹ Ibidem, Pág. 319

⁷² Ibidem

de 1985 – 1990 y estaban implicados en casos de corrupción”⁷³; y agrega que “la izquierda se dividió aún más. La alianza del FREDEMO se disolvió, y los partidos que habían concurrido juntos a las elecciones reafirmaron sus propias plataformas; poco a poco, muchos antiguos miembros del FREDEMO empezaron a respaldar las políticas de Fujimori, sobre todo su política económica. Sin embargo a que terminaba 1991, la tensión entre el ejecutivo y el legislativo fue creciendo. En noviembre de 1991, justo cuando la capacidad legislativa que el artículo 188 garantizaba a Fujimori estaba a punto de vencer, Fujimori emitió una avalancha de decretos – leyes – unos 126, casi el mismo número de los promulgados por García en tres años – relacionados con multitud de asuntos importantes (sobre muchos de los cuales no tenía autoridad para legislar). Dos meses después, en una sesión extraordinaria, el parlamento modificó o rechazó veintiocho de ellos. En lo que respecta a las iniciativas económicas, el cambio más importante introducido por el parlamento fue la exclusión de las grandes compañías mineras de la lista de compañías propiedad del Estado que podían ser privatizadas”.⁷⁴ Así “las medidas más debatidas – y la gran mayoría de las que fueron modificadas o rechazadas – fueron las relacionadas con la contra insurrección. Entre las aproximadamente quince nuevas leyes de “seguridad nacional” propuestas por Fujimori figuraban disposiciones que llevaron al presidente a las primeras páginas de los principales semanarios peruanos, disfrazado de Hitler y vestido mitas como soldado y mitad como un civil. Los decretos obligaban a toda persona que viviera en Perú a responder al llamamiento a filas de las fuerzas de seguridad y entregar sus bienes a petición de dichas fuerzas, bajo pena de tener que enfrentarse a la acusación de traición; prohibían la publicación de cualquier información que el gobierno juzgara secreta, imponiendo penas de cinco a diez años de prisión para los infractores; y exigían que todos los organismos públicos y privados suministraran a los servicios nacionales de inteligencia cualquier información o documento que éstos demandasen. Todas estas disposiciones fueron rechazadas por el parlamento, y se formó una comisión bicameral con el objeto de examinar y proponer un nuevo paquete de medidas anti – insurrección, que finalmente fue ampliamente aprobado”.⁷⁵

⁷³ *Ibíd*em

⁷⁴ *Ibíd*em, Pág. 320. Lo subrayado nos pertenece

⁷⁵ *Ibíd*em

Hubo una creciente aspereza entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, lo que se evidenció en distintos asuntos. Siguiendo a McClintock podemos citar los siguientes hitos:⁷⁶

- Emergencia Agraria. El Parlamento aprobó una “ley de emergencia agraria” que declaraba el sector agrícola en estado de emergencia, concedía a los granjeros una serie de exenciones fiscales y tarifas proteccionistas, y vetaba la desaparición del Banco Agrario.
- Moción de Censura contra un Ministro. La Cámara de Diputados interpuso una moción de censura contra el Ministro de Agricultura, Enrique Rossi Link; era la primera vez que un Ministro era invitado a renunciar bajo la Constitución de 1979. Fujimori se amparó en que la Constitución no estipulaba un plazo para la dimisión del Ministro, el Presidente le mantuvo en el cargo y amenazó con disolver el Congreso y convocar nuevas elecciones si sus Ministros eran censurados. Insultó a los parlamentarios; y ellos respondieron que podría ser destituido a causa de su incapacidad moral.

Es muy ilustrativa al respecto la declaración del entonces Senador Malpica de Perú quien en una entrevista dada el 02/01/1990 manifestó “los grandes intereses solo recurren al Parlamento cuando quieren leyes tributarias ventajosas”⁷⁷.

Francisco Durand señala que “se formó un *triángulo del poder* en torno de la presidencia (Fujimori), el servicio de inteligencia y el aparato represivo policial – militar (**Montesinos**) y el Ministro de Economía (Jorge Camet principalmente). Fue allí donde anidó prontamente la corrupción y se generaron enormes rentas, y desde donde se debilitó aún más la calidad institucional del Estado”⁷⁸; y “este triángulo del poder fue **apoyado por los militares, los empresarios, los poderes fácticos externos, y el Opus Dei**”⁷⁹ Esto nos muestra un consenso entre los principales factores de poder tradicionales en América Latina

⁷⁶ *Ibíd*em, Pág. 321 y ss.

⁷⁷ Pasara, Luis: “El Rol del Parlamento: Argentina y Perú” en *Desarrollo Económico*, Vol. 42, N° 167 (octubre – diciembre). Buenos Aires. 1993. Pág. 616

⁷⁸ Durand, Francisco: “Cleptocracia y empresariado en el Perú” en *Nueva Sociedad*, N° 194, Venezuela, Nov. –Dic. 2004. Pág. 122

⁷⁹ *Ibíd*em. Lo resaltado nos pertenece

El 5 de Abril de 1992, Fujimori “suspendió” la Constitución y formó un “Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional” con la colaboración de la fuerza armada, aduciendo que el Parlamento y, en general, la institucionalidad le impedía reestructurar el país para refundar la república, reemplazando la democracia “formal” por otra “real”.⁸⁰

Fujimori declaró que “no había democracia en Perú, era la dictadura de una cadena de corrupción que se da en el Poder Legislativo y Judicial; lo que hemos hecho es romper esa cadena para llegar, precisamente a esa democracia”⁸¹. También agregó que “el Poder Judicial está corrupto desde adentro y difícilmente podría tener una regeneración”⁸². Fujimori consideró el golpe como un movimiento exclusivamente civil “encabezado por el Presidente de la República, que ordenó a las Fuerzas Armadas, como su Jefe Supremo, a tomar y respaldar esta decisión”⁸³

Algunos artículos de la Constitución peruana que deben ser tomados en cuenta son:

Art. 81: “El Poder emana del pueblo. Quienes lo ejercen lo hacen en su representación y con las limitaciones y responsabilidades señaladas por la Constitución y la ley...”

Art. 227: “El Presidente de la República está facultado para disolver la Cámara de Diputados si ésta ha censurado o negado confianza a tres Consejos de Ministros”

Art. 228: “El decreto de disolución expresa la causa que la motiva en el plazo perentorio de treinta días, de acuerdo con la ley electoral en vigor al tiempo de disolución.

Si el Presidente no cumple con llamar a las elecciones dentro del plazo señalado o las elecciones no se efectúan, la Cámara disuelta se reúne de pleno derecho, recobra sus facultades constitucionales y cesa el Consejo de Ministros, sin que ninguno de sus miembros pueda

⁸⁰ Cotler, Julio: Op. Cit. Pág. 52

⁸¹ “El Golpe de Estado en Perú. Promoví el antigolpe, dijo el Presidente”. *La Nación*. Buenos Aires. Domingo 12 de Abril de 1992, Pág. 2

⁸² *Ibíd*em

⁸³ *Ibíd*em

ser nominado nuevamente para ministerio alguno durante el período presidencial

La Cámara elegida extraordinariamente completa el período constitucional de la disuelta.”

Art. 229: “El Presidente de la República no puede disolver la Cámara de Diputados durante el estado de sitio ni de emergencia. Tampoco puede disolverla en el último año de su mandato. Durante ese término, la Cámara sólo puede votar la censura del Consejo de Ministros o de cualesquiera de los Ministros con el voto conforme de por lo menos dos tercios del número legal de diputados

El Presidente de la República no puede ejercer la facultad de disolución sino una vez durante su mandato”

Art. 230: “El Senado no puede ser disuelto”

En un editorial del diario El Comercio de Lima, publicado en La Nación el 7 de abril de 1992, que estaba previsto su publicación en ese día en la capital peruana, se señala “El Jefe de Estado, al disolver el Congreso, ha excedido sus potestades. Su decisión, avalada por la fuerza militar y policial, ha ido más allá de lo que prescriben los artículos 227, 228, 229, 230 del texto constitucional, que se constriñen a la eventual disolución de la Cámara de Diputados, siempre y cuando ésta censure o niegue confianza a tres Consejos de Ministros”.⁸⁴ El periódico peruano también señala que “los constituyentes del 79 previeron mecanismos de autodefensa del sistema democrático y, por eso, en el artículo 211 ordenaron con precisión que “son atribuciones y obligaciones del presidente de la República: 1) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y los tratados, leyes y demás disposiciones legales...”⁸⁵

McClintock remarca que “aunque el parlamento peruano tendió a ser más vigoroso en los veinte meses del mandato de Fujimori que en los primeros, en general no hay

⁸⁴ “Es Indispensable Volver al Orden Constitucional”. El Editorial del *Diario El Comercio*, de Lima. En *La Nación*. Buenos Aires. 7 de Abril de 1992. Pág. 4

⁸⁵ *Ibidem*

motivos para considerarlo obstruccionista con anterioridad al 5 de abril. Téngase en cuenta, por ejemplo, que mientras que con Fujimori el parlamento censuró a un ministro en veinte meses, durante el primer mandato de Belaúnde había censurado a más de cincuenta ministros (...). Aunque el parlamento modificó o rechazó el 22 por ciento de los decretos – leyes presentados por Fujimori en noviembre, aprobó el 78 por ciento restante. En general, los legisladores siempre estuvieron dispuestos a negociar con Fujimori y sus ministros sobre la mayoría de los asuntos; fue Fujimori quien intentó exacerbar las tensiones con su actitud, precisamente para justificar su posterior golpe”⁸⁶ En ese sentido hay que tener presente lo señalado por Schmitt citando a Limnaeus: “la extrema necesidad es un pretexto en boga”⁸⁷

El Presidente Fujimori no solo disolvió el Congreso sino también destituyó a la mayoría de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia, a la totalidad del Tribunal de Garantías Constitucionales y a un gran número de jueces de otros fueros. Así podemos leer un titular de La Nación que señala: “Fujimori Descabezó al Poder Judicial, al que calificó de corrupto”⁸⁸ Fujimori declaró que el palacio de Justicia era un “mercado donde podía comprarse un vocal supremo por 20. 000 a 50. 000 dólares. Y no me pidan pruebas, hablen con el pueblo, hablen con las víctimas”.⁸⁹ Los destituidos son 13 de los 25 vocales de la Corte Suprema de Justicia, los nueve miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, los siete integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura, y los veinte componentes de los consejos distritales de la magistratura del país.⁹⁰

Fujimori acusó a algunos jueces de “parcialidad partidaria” por su presunta fidelidad a su antecesor Alan García⁹¹ y remarcó “Pensándolo bien, el Tribunal de Garantías Constitucionales si garantiza algo, por eso debió tener la sigla TGP, es decir Tribunal de Garantías Partidarias”⁹²

⁸⁶ McClintock, Cynthia: Op. Cit. 1998. Pág. 321

⁸⁷ Schmitt, Carl: *La Dictadura*. Traducción del alemán por José Díaz García. Ediciones de la Revista de Occidente. Madrid. 1968. Pág. 131 y Flax, Javier: *La Democracia Atrapada. Una Crítica del Decisionismo*. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2004. Pág. 98

⁸⁸ *La Nación*. Buenos Aires. 10 de Abril de 1992. Pág. 2

⁸⁹ *Ibídem*

⁹⁰ *Ibídem*

⁹¹ *Ibídem*

⁹² *Ibídem*

IV. 2. REACCION POPULAR ANTE LOS ACONTECIMIENTOS

Es importante destacar la conducta del pueblo ante los acontecimientos. Así podemos leer: “Un Extraño Caso de Apoyo Popular a la Ilegalidad”⁹³. En este artículo se señala que “Alberto Fujimori llegó al poder con el 56 % de los votos pero ayer, 24 horas después de haber arrasado con la Constitución e instaurado un Estado de hecho cortado a las medidas de sus intenciones, encuestas independientes e irrefutables le daban un 80 % de aprobación”⁹⁴; y el autor se pregunta: “¿Es ilegítimo un gobierno que al vulnerar la legalidad recoge mayor apoyo popular que en las urnas?”⁹⁵

Cotler expresa que “el respaldo masivo de la población a esta decisión y la participación de la fuerza armada incapacitó a los maltrechos partidos y sindicatos para desplegar una acción efectiva, facilitándole al gobierno la tarea de depurar la administración pública y colocar a un personal incondicional en los tribunales y los comandos militares, supuestamente para moralizarlos y darles una mayor eficiencia operativa. Asimismo, esta acción también le permitió decretar una racha de reformas liberales acordadas con los organismos internacionales que, paradójicamente, los denostados partidos avalaron”⁹⁶; y agrega “la necesidad de legitimar su decisión lo llevó a convocar a un frustrado “Dialogo Nacional”, donde se expondrían las aspiraciones sociales que serían incorporadas en una nueva Constitución redactada por un grupo de notables y que el “pueblo” expresaría sus preferencias, incentivando a incautos intelectuales y políticos para proponer formas de “democracia directa” sin medir sus consecuencias políticas”⁹⁷ Para Cotler “de esa manera parecía diseñarse un régimen populista en lo político y liberal en lo económico; pero debido a su inherente contradicción, las relaciones de Fujimori con las masas no irían más allá de los gestos populistas, pero suficientes para mantener en alto su popularidad.”⁹⁸

⁹³ Solans, Roberto: “Un Extraño Caso de Apoyo Popular a la Ilegalidad” en *La Nación*. Buenos Aires. 9 de Abril de 1992. Pág. 2

⁹⁴ *Ibíd*em

⁹⁵ *Ibíd*em

⁹⁶ Cotler, Julio: Op. Cit. Pág. 52 y ss.

⁹⁷ *Ibíd*em, Pág. 53

⁹⁸ *Ibíd*em

Debemos tener presente el pensamiento de Conaghan y Malloy que señalan “el verdadero déficit de estas democracias tiene que ver con la ausencia de una adecuada rendición de cuentas (accountability) del gobierno ante la población”.⁹⁹

V. LA CUESTIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN SUS PRESIDENCIAS

Martín Tanaka señala que desde finales de 1991 el fujimorismo logró una reducción sustancial de la inflación, lo que le permitió aparecer como garante de la estabilidad. Con el paso de los años ese camino se consolidó.¹⁰⁰ El siguiente cuadro muestra la evolución de la inflación:¹⁰¹

1988	1.722,3
1989	2.755,3
1990	7.649,6
1991	139,2
1992	56,7
1993	6,4
1994	13,1
1995	7,3
1996	2,4
1997	6,5

⁹⁹ Conaghan, Catherine M. y Malloy, James: “Democracia y Neoliberalismo en Perú, Ecuador y Bolivia” en *Desarrollo Económico*, Vol. 36, N° 144 (enero – marzo de 1997). Pág. 885

¹⁰⁰ Tanaka, Martín: “Los Partidos Políticos en el Fujimorismo y los Retos de su Reconstrucción” en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan (Compiladores): *El Asedio a la Política. Los Partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Edición Konrad Adenauer Stiftung y HomoSapiens Ediciones. Buenos Aires. 2002. Pág. 321. Lo subrayado nos pertenece

¹⁰¹ *Ibidem*

1998	6,0
1999	3,2

Tanaka¹⁰² también muestra que se lograron importantes tasas de crecimiento del producto entre 1993 y 1995, lo que hizo que entre 1993 y 1998 el promedio de crecimiento del producto en el Perú haya sido uno de los más altos que se registraron en América Latina. El siguiente cuadro nos muestra la evolución del PBI en Perú: ¹⁰³

1988	- 8.3
1989	- 11.7
1990	- 5.4
1991	2.8
1992	-1.4
1993	6.4
1994	13.1
1995	7.3
1996	2.4
1997	6.9
1998	0.3
1999	3.8

En la faz económica y social, Fujimori al igual que Menem durante su campaña realizaron promesas igual que otros clásicos populistas. Particularmente prometieron no implementar programas ortodoxos de shock; pero luego de ganar las elecciones, se

¹⁰² Ibídem

¹⁰³ El cuadro pertenece a Tanaka, Op. Cit. 2002, Pág. 322

convirtieron abruptamente al neoliberalismo¹⁰⁴ Al decir de Weyland ellos eran “neoliberales populistas”¹⁰⁵; y agrega que “el silogismo crítico que los neoliberales no pueden ser populistas porque ellos son necesariamente impopulares queda claramente invalidado”¹⁰⁶

German Lodola señala que “una idea central de la tesis neopopulista es lo que Roberts ha denominado “populismo de micro – nivel”, es decir, la existencia de intercambios personales de beneficios materiales por votos en contextos de fuerte austeridad fiscal. Las presiones por mayor disciplina fiscal que acompañaron la adopción de políticas neoliberales en Latinoamérica limitaron considerablemente la habilidad de los gobiernos para distribuir beneficios socioeconómicos de naturaleza colectiva. Esto, sin embargo no fue un impedimento para movilizar electoralmente al sector informal urbano o rural. De acuerdo con la tesis neopopulista, el lanzamiento de políticas sociales focalizadas permitió galvanizar el apoyo (y neutralizar la resistencia) de los grupos marginales más severamente afectados por las políticas de liberalización económica sin poner en riesgo el equilibrio macroeconómico (fiscal)”¹⁰⁷

Lodola considera que “los líderes populistas buscan movilizar a los sectores populares, también buscan evitar su radicalización política. Para alcanzar este objetivo (es decir, movilización sin radicalización), el populismo clásico usualmente recurrió a una mezcla de instituciones corporativistas controladas por el Estado, beneficios universalistas y una dosis (en algunos casos importantes) de accionar represivo. Según la teoría de las compensaciones neopopulista, las políticas sociales focalizadas cumplieron este doble rol. Por un lado, fueron una condición necesaria para movilizar el apoyo electoral de los sectores populares y, por el otro, sirvieron para silenciar su oposición fragmentando a los pobres, impidiendo lazos horizontales entre los mismos y fomentando formas verticales de clientelismo político”¹⁰⁸

¹⁰⁴ Weyland, Kurt: “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: How Much Affinity?” en *Third World Quarterly*, Vol. 24, N° 6. 2003. Pág. 1102

¹⁰⁵ *Ibidem*

¹⁰⁶ *Ibidem*

¹⁰⁷ Lodola, Germán: “Neopopulismo y Compensaciones a los Perdedores del Cambio Económico en América Latina” en *Dialogo Político*. Año XXI – N° 2. Marzo 2004. Publicación de la Konrad Adenauer –Stifung A.C. 2004. Pág. 21

¹⁰⁸ *Ibidem*

Lodola señala que durante los años noventa, un importante número de gobiernos reformistas de América Latina desarrolló vastos programas de asistencia social contra la pobreza como un mecanismo para el apoyo de los sectores populares al lanzamiento de medidas económicas impopulares. Entre los casos más resonantes se puede citar el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo (FACONDES) creado por Fujimori; el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) implementado en México durante el gobierno de Salinas de Gortari; y el Fondo Social de Emergencia (FSE) lanzado en Bolivia durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro¹⁰⁹

Lodola relata que promediando 1991, Fujimori lanzó el plan FACONDES. Este Plan estaba destinado a mejorar la calidad de la infraestructura en zonas rurales y paliar el creciente nivel de pobreza resultante de la crisis inflacionaria de fines de los ochenta. FACONDES resultaría un arma clave para las pretensiones electorales del Presidente. No fue hasta 1993, sin embargo, que el gobierno destinó y ejecutó una importante suma de recursos públicos al programa. Como resultado, a fines de ese año, el Plan había puesto en marcha alrededor de diez mil proyectos de pequeña escala en agricultura, salud, educación, sanidad, nutrición, transporte y generación de empleo. El salto cuantitativo más importante tuvo lugar en 1994, dada la cercanía de las elecciones nacionales del año siguiente. Para entonces, el gobierno ya había lanzado un programa nacional de ayuda alimenticia (PRONAA). En términos reales, el gasto destinado a políticas sociales focalizadas creció alrededor del 60 % entre 1993 y 1994 y cerca del 90 % en 1995. en poco más de dos años, FACONDES había invertido cerca de 650 millones de dólares en los 188 estados del país mediante recursos provenientes del Estado y de fondos otorgados por organizaciones internacionales de crédito.¹¹⁰

Lodola reflexiona que esta inmensa inyección de recursos tuvo el efecto esperado por la tesis neopopulista; ya que el apoyo electoral a Fujimori en los distritos marginales de Lima y en los departamentos andinos pobres del sur y centro del país pasó de correlacionar negativamente en ocasión del referéndum de 1993 a tener un efecto positivo estadísticamente significativo en la elección de 1995. Por eso FACONDES

¹⁰⁹ *Ibidem*, Pág. 22

¹¹⁰ *Ibidem*, Pág. 23

respondió fundamentalmente a imperativos políticos y, como tal, provee un ejemplo transparente de las afinidades entre neopopulismo y neoliberalismo.¹¹¹

VI. LA CUESTIÓN DEL TERRORISMO

Fujimori también logró la derrota estratégica de los movimientos Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru. Se logró la captura del líder del primero Abimael Guzmán, en septiembre de 1992. Tanaka también muestra el descenso de las acciones subversivas:¹¹²

1989	3.149
1990	2.779
1991	2.785
1992	2.995
1994	1.195
1996	883
1998	310

Martín Tanaka señala que los éxitos que pudo exhibir Fujimori le permitieron tener una gran legitimidad, expresada en los altos niveles de aprobación de la gestión presidencial. Entre 1992 y 1996 prácticamente no bajó del 60 %, y a lo largo de 1995 estuvo casi siempre por encima del 70 %. El promedio de aprobación a la gestión presidencial fue de 65, 84 % entre octubre de 1991 y octubre de 1996. Los altos niveles

¹¹¹ *Ibíd*em

¹¹² *Ibíd*em, Pág. 323

de legitimidad de Fujimori consolidaron un liderazgo personalista, autoritario, con discurso anti – política y anti- partidos¹¹³

VII. LA CAIDA DE FUJIMORI

Sobre la caída de Fujimori tanto Cotler, citado por Tanaka, como éste mismo, dan importancia al peso de los factores externos;¹¹⁴ sobre todo la intervención de los Estados Unidos ha sido decisiva, difícilmente la caída pueda explicarse por la intervención de actores sociales y políticos internos, bastante débiles.¹¹⁵

En Septiembre del 2000 se da a conocer un video en el cual aparecían Montesinos, importante asesor de Fujimori, con Alberto Kouri, congresista de la oposición. En ese video Montesinos le entregaba dinero a cambio de cooperación con el gobierno. El 16 de Septiembre Fujimori convoca a elecciones; pero para Tanaka, este mensaje del Presidente, es consecuencia de un problema anterior; y ese problema es el tráfico de armas a las FARC, que dividió a las FF. AA., enfrentó a Fujimori y Montesinos, le hizo a éste último perder el respaldo de la CIA, y fracturó el núcleo mismo de los intereses en el poder. Es esa fractura la que permitió la filtración y publicidad del video.¹¹⁶ El 21 de agosto, Fujimori y Montesinos anunciaron el desbaratamiento de una red de venta de armas a las FARC en Colombia, por un grupo de traficantes. En días posteriores se supo que altos mandos del ejército peruano; y el propio Montesinos estarían involucrados en esta operación. El escándalo de las armas puso a Fujimori en curso de colisión con el Plan Colombia, o sea, con los intereses estratégicos de Estados Unidos, y lo llevaron a un callejón sin salida a corto plazo¹¹⁷En ese punto, Fujimori decide desprenderse de Montesinos, que había sido su cómplice, socio, brazo derecho durante diez años. Trato de usarlo como “chivo expiatorio” para limpiar su imagen. Sin embargo Fujimori descubrió que su asesor tenía un amplio respaldo de las Fuerzas Armadas; y que Montesinos tendrá preparado un contraataque. Montesinos, si lo sacaban, respondería

¹¹³ Ibídem

¹¹⁴ Ibídem, Pág. 343

¹¹⁵ Ibídem. El énfasis nos pertenece

¹¹⁶ Ibídem

¹¹⁷ Ibídem

con un golpe “institucionalista”, que convocaría a elecciones en seis meses o un año, tiempo suficiente para poner las cosas en orden y partir a un exilio dorado. Fujimori sería el “chivo expiatorio”¹¹⁸ Frente a estos acontecimientos Fujimori se anticipa y anuncia la convocatoria a elecciones. El anuncio fue realizado el 16 de septiembre; y se llega a un nuevo equilibrio entre Fujimori, Montesinos y la cúpula militar. Fujimori se quedaba al mando hasta el 28 de julio de 2001; Montesinos renunciaba al poder, pero ganaba cierta garantía de impunidad, mediante un asilo en Panamá gestionado directamente por el Secretario General de la OEA, Cesar Gaviria.¹¹⁹ Montesinos viajó a Panamá en septiembre; pero este equilibrio volvió a fracturarse por la intervención, aparente de dos agencias norteamericanas como la DEA y la CIA, que boicotearon el asilo en Panamá; y permitieron, aparentemente conocer la existencia de algunas cuentas secretas del ex – asesor en Suiza y otros lugares. Esto obligó la vuelta de Montesinos a Perú (22 de octubre). El 16 de noviembre Valentín Paniagua fue electo Presidente del Congreso; el 20 de noviembre, Alberto Fujimori renuncia desde Japón.¹²⁰

Si bien hay hechos o factores exteriores o internacionales en la caída de Fujimori, no hay perder de vista que esos factores incidieron de manera decisiva en la situación interna que le permitía al Presidente mantenerse en el poder; que era la alianza con los militares. Esa alianza estuvo presente desde los orígenes del gobierno de Fujimori. Fracturada la alianza, cayó su figura. Esto demuestra que la figura de los militares tenía mucha fuerza en Perú. Fujimori para gobernar formó alianzas con los factores de poder tradicionales en Perú. No obstante, estimamos que los militares no le hubieran retirado su apoyo a Fujimori si la población lo hubiera seguido apoyando. En ese sentido, los resultados de la segunda vuelta electoral del 2000 pueden interpretarse de manera contraria a Fujimori teniendo en cuenta la opción que había lanzado Toledo de nulificar el voto o abstenerse, así, si sumamos el 26 % que obtuvo Toledo, más el 30 % de los votos anulados; y el 19 % de ausentes, el triunfo de Fujimori puede ser relativizado

Como reflexiona Tanaka, “resulta impresionante ver como el fujimorismo tan fuerte pudo colapsar de manera tan rápida y estrepitosa”¹²¹; y agrega “el fujimorismo fue siempre una coalición de intereses heterogéneos y altamente dependientes de poderes

¹¹⁸ Ibídem, Pág. 344

¹¹⁹ Ibídem

¹²⁰ Ibídem

¹²¹ Ibídem, Pág. 345

personalizados, articulados gracias al acceso a beneficios clientelares. Caída la cabeza, se desmoronó todo el cuerpo”¹²²

VIII. A MODO DE CONCLUSIÓN

Sin lugar a dudas, el factor predominante en el surgimiento de Alberto Fujimori y su arribo al poder en la década de los noventa fue el “estado de excepción” (Schmitt) que vivía Perú en esa época.

Esta situación tiene su antecedente en la presidencia de Alan García. Los conflictos que tuvo este Presidente entre 1988 y 1990 traducidos en una inflación del 6.000 %, desempleo, salarios bajos, colapso de los servicios públicos, percepción de corrupción generalizada y la actuación de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru condujeron a una crisis de gobernabilidad que favoreció el surgimiento de un “outsider” que supo construir su imagen destruyendo las reglas del antiguo modelo y decidiendo en “tiempos de “excepción”.

Este Presidente liberalizó la economía, reinsertó al país en el ámbito internacional, aumentó los ingresos del Estado, dio facilidades a las inversiones extranjeras. En 1990 la inflación era del 7.649,6 %; y en 1992 bajó al 56,7 %. También Fujimori combatió el terrorismo de Sendero Luminoso y del Movimiento Tupac Amaru. En sus inicios el Presidente no contaba con mayoría en el Congreso. Por ello para poder llevar adelante su programa en noviembre de 1991 emitió 126 decretos – leyes (en muchos casos no tenía autoridad). Creció así una tensión entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo que culmina con el “fujigolpe” del 5 de abril de 1992. No solo “clausura” el Congreso sino también destituye a magistrados de la Suprema Corte Peruana, a todos los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales y a un gran número de jueces de tribunales inferiores. Entre 1992 y 1996 la popularidad del Ing. Fujimori no bajó del 60 % y en 1995 se mantuvo por arriba del 70 %.

Fujimori era considerado como “garante de la estabilidad”. A gran parte de la población no le importaba la Constitución; o si la forma de tomar decisiones estaban al

¹²² Ibidem

margen de la Carta Magna a través de medidas “metaconstitucionales”. En ese sentido la sociedad ignora el contenido legal de los actos decisorios de sus líderes en democracia. Una vez electos, ellos gobiernan como lo creen conveniente por el término de sus mandatos. La responsabilidad del gobernante prácticamente no existe. Encontramos un Poder Legislativo y un Poder Judicial totalmente subordinados o dependientes, obedientes al líder. El partido de Fujimori era coyuntural, reunía gran cantidad de “intereses” en torno a su personalidad.

El presidencialismo también es útil a los intereses económicos o grupos de poder económico. A ellos les resulta más fácil negociar con un solo hombre (Presidente) o con sus ministros (pocos hombres) que con el Congreso (muchos).

Se legitimó con su actuación gubernativa cotidiana. Fujimori directamente arrasó con la división de poderes. Clausuró el Congreso y destituyó a Miembros de la Corte Suprema Peruana y Tribunal de Garantías Constitucionales. Aquí nos encontramos frente a lo que Schmitt señalaba como “hechos consumados”.

En el modelo de Schmitt el decisionismo tiene el marco dado por la crisis del liberalismo político en la Europa de la entre – guerra. El liberalismo no daba respuestas a las transformaciones que habían surgido de la segunda revolución industrial (1870 – 1914). También tiene como marco la crisis institucional de la República de Weimar. (1919 –1932) que culmina con el ascenso del nacionalsocialismo. El decisionismo de Schmitt surgía para reconstruir el Estado frente a las transformaciones y crisis señaladas; o sea que era un “decisionismo” centrado en el Estado; mientras que el “decisionismo de Fujimori fue de “achicamiento del Estado””. Pero en ambos tiempos “soberano” es quien decide sobre el “estado de excepción”. No obstante ese decisionismo puede conducir al líder a su fracaso; ya que a mayor omnipotencia concedida al gobernante, mayores serán los reclamos de las masas. Mientras la población deposite mayores expectativas en el Presidente, se deja abierta la posibilidad de mayores decepciones; y reacciones contra el líder antes considerado como “mesías” o “redentor”.

Fujimori surgió en época de crisis; por ello es visto como “símbolo de redención”. La década del noventa se caracteriza por líderes “neo – populistas” que para solucionar las crisis económico – financieras aplicaron fórmulas “neoliberales” como terapia de “shock” para la crisis. Para ello implementaron reformas de Estado con un estilo al

margen de las instituciones constitucionales y del marco legal. No respetan las promesas que realizaron durante la campaña política; ya que al personificar a la nación, son los “soberanos”, y durante su gobierno deben resolver situaciones de “excepción”; por lo tanto deciden al margen de sus promesas o acuerdos con los partidos políticos.

Tanto Kelsen y Schmitt ponen el acento en la figura del líder. Estas teorías fueron formuladas en Europa y en un contexto de guerra. Tienen sus variantes; pero todas ellas tienen sus aplicaciones en nuestro continente, a pesar de las diferencias sociales, políticas e históricas en que fueron concebidas. Su aplicación en Perú está vinculada a una situación de excepción y emergencia económico - financiera. Fujimori tuvo que enfrentar, además, el terrorismo de Sendero Luminoso y del Movimiento Tupac Amará. El éxito fue capitalizado

Fujimori estuvo aliado con las Fuerzas Armadas; y las principales instituciones políticas de Perú para poder mantenerse en el gobierno. Al romperse la alianza con los militares Fujimori cae estrepitosamente. No obstante, esa Alianza no se hubiera quebrado si el Presidente hubiera tenido el apoyo popular.

Para finalizar podemos señalar que toda teoría es buena en el campo de las ideas; pero la realidad se construye sobre la base de la historia, de la cultura de un pueblo; y de las pasiones de los hombres. Podemos subrayar, así que la historia, la cultura del pueblo es lo que moldea el sistema democrático en un país generando un Presidencialismo fuerte con un líder personalista y plebiscitario.

ANEXO

REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PARLAMENTO DE PERÚ EN 1990

PARTIDO	SENADO	CÁMARA DE DIPUTADOS
FREDEMO	20	62
APRA	16	53
Cambio 90	14	32
IU	6	16
IS	3	4
Otros	1	13
TOTAL	60	180

Fuente: McClintock, Cynthia: "Presidentes, Mesías y Crisis Constitucionales en Perú" en Linz, Juan y Arturo Valenzuela (Compiladores): "Las Crisis del Presidencialismo 2. El caso Latinoamericano". Alianza Universidad". Madrid. 1998. Ibidem, Pág. 318

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Borón, Atilio y González, Sabrina: “¿Al rescate del enemigo? Carl Schmitt y los debates contemporáneos de la teoría del estado y la democracia” en Borón Atilio (Comp.): *Filosofía Política Contemporánea*. CLACSO. Buenos Aires. 2003.
- Borón, Atilio: *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra Democracia en el Capitalismo de Fin de Siglo*. F.C.E. México. 2000
- Bosoer, Fabián: “Maquiavelo, Schmitt, Gramsci y el “decisionismo” de los años ‘90: viejos y nuevos príncipes” en Várnagy, Tomás: *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*. CLACSO. Buenos Aires. 2000
- Bosoer, Fabián y Leiras, Santiago: “Posguerra fría, “neodecisionismo” y nueva fase del capitalismo: el alegato del Príncipe – gobernante en el escenario global de los ‘90” en Boron, Gambina y Minsburg (Compiladores): *Tiempos Violentos*. CLACSO y EUDEBA. Buenos Aires. 1999
- Casas, Juan Carlos: *Nuevos Políticos y Nuevas Políticas en América Latina*. Ed. Atlántida. Buenos Aires. 1991.
- Cotler, Julio: “Descomposición Política y Autoritarismo en Perú” en *Sociedad*. N° 2. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Mayo de 1993.
- Durand, Francisco: “Cleptocracia y empresariado en el Perú” en *Nueva Sociedad*, N° 194, Venezuela, Nov. –Dic. 2004.
- Flax, Javier: *La Democracia Atrapada. Una Crítica del Decisionismo*. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2004. Págs. 98 y 99.

- Kelsen, Hans: *Teoría General del Estado*. Traducción de Luis Legaz Lecambra. Editorial Labor S. A. Madrid. 1934
- Leiras, Santiago (Compilador), *Democracia y Estado de Excepción, Argentina, 1983-2008*. Prometeo, Buenos Aires. 2013
- Lodola, Germán: “Neopopulismo y Compensaciones a los Perdedores del Cambio Económico en América Latina” en *Dialogo Político*. Año XXI – N° 2. Marzo 2004. Publicación de la Konrad Adenauer –Stifung A.C. 2004.
- McClintock, Cynthia: “Presidentes, Mesías y Crisis Constitucionales en Perú” en Linz, Juan y Arturo Valenzuela (Comps): *Las Crisis del Presidencialismo2. El caso Latinoamericano*. Alianza Universidad”. Madrid. 1998
- Nogueira, Humberto A.: “Análisis crítico del Presidencialismo” en Consejo para la Consolidación de la Democracia: *Presidencialismo Vs. Parlamentarismo*. EUDEBA. Buenos Aires. 1988.
- Pasara, Luis: “El Rol del Parlamento: Argentina y Perú” en *Desarrollo Económico*, Vol. 42, N° 167 (octubre – diciembre). Buenos Aires. 1993
- Pinto, Julio: “El Neoconservadurismo y su Proyección ideológica” en Pinto, Julio (Compilador): *Las Nuevas Democracias del Cono Sur: Cambios y Continuidades*. Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 1996
- Pinto, Julio: “La Evolución del Concepto de Presidente Plebiscitario del Reich de Weber y Schmitt” en Dotti, Jorge y Pinto, Julio: *Carl Schmitt. Su Época y Su Pensamiento*. EUDEBA. Buenos Aires. 2002
- Schmitt, Carl, *La Defensa de la Constitución*. Prólogo de Pedro Vega. Tecnos. Madrid. 1998.
- Schmitt, Carl: *Teoría de la Constitución*. Editorial Revista de Derecho Privado”. Madrid. 1934

- Schmitt, Carl: “Teología Política I” en Aguilar, Héctor Orestes (prologo y selección de textos): *Carl Schmitt, Teólogo de la Política*. Fondo Cultura Económica. México 2000
- Schmitt, Carl: *Legalidad y Legitimidad*. Editorial Struhart & Cia. Argentina. 2002.
- Serrafiero, Mario D.: *Exceptocracia ¿Confín de la Democracia?*. Ediciones Lumiere. Buenos Aires. 2005.
- Serrafiero, Mario D.: *Reelecciones y Sucesión Presidencial. Poder y Continuidad*. Editorial de Belgrano. 1997
- Tanaka, Martín: “Los Partidos Políticos en el Fujimorismo y los Retos de su Reconstrucción” en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan (Compiladores): *El Asedio a la Política. Los Partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Edición Konrad Adenauer Stiftung y HomoSapiens Ediciones. Buenos Aires. 2002
- Weyland, Kurt: “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: How Much Affinity?” en *Third World Quarterly*, Vol. 24, N° 6. 2003.